

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO ACADÉMICO: 2022-2023

DEPARTAMENTO

TECNOLOGÍA

ÁREA / MATERIA	CURSO
-----------------------	--------------

INFORMÁTICA APLICADA	3º ESO
-----------------------------	---------------

PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Dña. ESTRELLA M^a SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Normativa de referencia	3
1. OBJETIVOS GENERALES	3
INTRODUCCIÓN	3
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	4
DESCRIPCIÓN JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO.	4
1.1. Objetivos generales de etapa.	5
1.2. Competencias clave.	5
1.3. Adquisición de competencias específicas desde la materia.	6
Saberes básicos	7
Criterio de evaluación	9
2.2 Ponderación de los criterios de evaluación.	11
2. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN)	11
2.1. Contenidos y criterios de evaluación.	11
3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)	11
4. TEMAS TRANSVERSALES	13
5. METODOLOGÍA	13
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	16
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	18
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
10. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	20

Normativa de referencia

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE no 295, de 10-12-2015).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE) (BOE no 340, de 30-12-2020).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del (BOE n.o 76, de 30-03-2022).
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el Curso 2022-2023.

1. OBJETIVOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

La finalidad global de esta materia optativa es la iniciación del alumnado en la elaboración creativa y el análisis crítico de productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática o en movimiento. Teniendo en cuenta la importancia que actualmente tiene la comunicación en un mundo globalizado y su crecimiento vertiginoso, sin un paralelismo evidente con épocas anteriores, el alumnado deberá conocer la cultura audiovisual que se está produciendo en este momento en la sociedad, para conocer y analizar objetivamente la cultura audiovisual de la sociedad en la que vivimos desarrollando la conciencia crítica.

La importancia de la imagen como forma de comunicación se manifiesta desde los albores de la humanidad. En la actualidad, la comunicación audiovisual desempeña un papel crucial en la percepción de la realidad, su construcción mental y la interacción con ella, especialmente con la aparición y desarrollo de la imagen digital y sus múltiples formatos comunicativos: cine,

televisión, prensa, libros interactivos, páginas web, etc. Es por lo que se hace cada vez más necesario educar en el uso adecuado de unos medios audiovisuales.

Los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, no sólo representan y transmiten la realidad, sino que en cierto modo la crean. Es necesario dotar al alumnado de un amplio y objetivo conocimiento sobre cómo se realiza esta comunicación, de cómo los medios representan, crean y transmiten la realidad, y así mismo de las formas de interpretación e interacción que las personas realizan de ella, con el objetivo de desarrollar una actitud activa, creativa y crítica respecto a la información.

El carácter polisémico de la información y los lenguajes audiovisuales hacen que su instrucción sea cada vez más necesaria. La alfabetización visual facilita que determinados mensajes, apenas explícitos y que impactan en el receptor o receptora casi a nivel subliminal, sean percibidos de forma consciente y crítica, favoreciendo el enriquecimiento de las capacidades comunicativas y expresivas de los alumnos y alumnas.

Esta adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable y participativa. Esta materia abarca contenidos relacionados tanto con la tecnología audiovisual, haciéndose un énfasis especial en los nuevos desarrollos tecnológicos, como con los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos, vinculados a la influencia y repercusión que los medios audiovisuales y de comunicación tienen tanto a nivel individual como colectivo y social sobre la construcción de la realidad.

El desarrollo de la materia no debe centrarse únicamente en la adquisición de capacidades analíticas, manipulativas y técnicas, sino que ha de concebir la comunicación audiovisual como un fenómeno global del que es necesario conocer sus dimensiones tecnológicas, formales y sociales para conocer e interpretar activa y críticamente este lenguaje y así mismo poder expresarse eficazmente a través de él.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

La denominación de este proyecto será **“Informática Aplicada”** cuyo objetivo final será la creación de un periódico/revista digital con la actualidad del centro.

También se pretende a su vez realizar un blog donde ir recogiendo otros formatos de comunicación como la elaboración de podcasts, vídeos, etc. (siempre usando herramientas TIC) sobre temática variada, siempre contextualizando en nuestro entorno.

DESCRIPCIÓN JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO.

La idea es elaborar un periódico/revista que haga de altavoz de las actividades que se hacen en el centro, y reflejar las inquietudes que tiene nuestra comunidad educativa.

En cursos anteriores a través de un grupo de trabajo, se consiguió editar CINCO números, que se pueden consultar en la web de la biblioteca del centro. En el siguiente enlace:

<http://bibliotecaloscolegiales.blogspot.com/search/label/Revista%20Escolar>

Los distintos proyectos y departamentos interesados en participar serían los que enumero a continuación. Al ser un proyecto interdisciplinar es muy importante la colaboración de ellos:

- Proyecto aldea.
- Departamento de Inglés y también el Proyecto Etwinning, que pertenece a este departamento.
- Departamento de Lengua.
- Departamento de Historia.
- Tecnología
- Escuela Espacio de Paz.
- Proyecto Forma Joven.
- Departamento de Dibujo.
- Departamento de Francés.
- Departamento de Filosofía.
- Departamento FOL.
- Departamento Matemáticas.
- Proyecto “El juego a través de la Historia”
- Programa Inicia.
- Departamento de Religión
- Departamento de Física y Química

El profesor que imparte la asignatura será un miembro perteneciente al departamento de Tecnología, especialidad Tecnología (cod. 590019) o Informática P.E.S. (cod. 590107)

1.1. Objetivos generales de etapa.

Son los objetivos contemplados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y del (BOE n.o 76, de 30-03-2022).

1.2. Competencias clave.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

1.3. Adquisición de competencias específicas desde la materia.

Competencias específicas relacionadas con la lengua: tercer curso

Competencia específica 5.

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

Competencia específica 6.

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla

desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3

Criterios de evaluación

Competencia 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrar en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Saberes básicos

LCL.4.B.1.Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

Competencias	Criterios de evaluación	Saberes básicos
5. . Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera	5.1	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.

informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas	5.2	LCL.4.B.1. LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.1. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6. LCL.4.B.4.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	6.1	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	6.2	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.
	6.3	LCL.4.B.2. LCL.4.B.3.4. LCL.4.B.3.5. LCL.4.B.3.6.

Objetivos y estándares relacionados con TIC de 4 de ESO

Objetivos

2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar,

almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.

3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluya la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.

4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.

5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.

6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.

7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.

Criterio de evaluación

Nº Criterio	Denominación	Estándares
TIC1.2	Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	TIC1.2.1 - Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
TIC1.3	Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	TIC1.3.1 - Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.

		TIC1.3.2 - Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
TIC3.1	Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	TIC3.1.1 - Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.
		TIC3.1.2 - Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
		TIC3.1.3 - Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.

TIC3.2	Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	TIC3.2.1 - Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
		TIC3.2.2 - Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
TIC5.2	Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	TIC5.2.1 - Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.
		TIC5.2.2 - Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.

TIC6.2	Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	TIC6.2.1 - Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
TIC6.3	Publicar y relacionar mediante hipervínculos información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	TIC6.3.1 - Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

2.2 Ponderación de los criterios de evaluación.

La ponderación de todos los criterios de evaluación estarán establecidos de forma homogénea.

2. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN)

2.1. Contenidos y criterios de evaluación.

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), criterios de evaluación y competencias básicas asociadas a los criterios de evaluación.

En términos generales, la asignatura se desglosa en las siguientes unidades.:

- UNIDAD 1: GOOGLE DOCS
- UNIDAD 2: La comunicación nos rodea. Tipos de comunicación. Periodismo y ciudadanía. la comunicación en la era de la participación.
- UNIDAD 3: Leer y escribir de manera crítica en los medios de comunicación
- UNIDAD 4: La historia de los medios de comunicación
- UNIDAD 5: LAS PRESENTACIONES
- UNIDAD 6: GIMP (retoque de fotografías) y DIBUJO VECTORIAL
- UNIDAD 7: ÉTICA Y ESTÉTICA EN RED.
- UNIDAD 8: PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
- UNIDAD 9: PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LA RED

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

Hay que tener en cuenta ciertos aspectos y condicionantes a la hora de establecer una temporalización de nuestros contenidos en esta materia de Cultura Audiovisual que hacen muy difícil - o prácticamente, imposible- su cuantificación en términos porcentuales o temporales.

Las tareas de esta materia -en su condición de tareas eminentemente procedimentales- necesitan sus tiempos (escucha activa de música, videoclips , piezas musicales, etc.) y espacios por lo que debe compaginar las mismas con las otras materias que esté cursando y organizar su tiempo en base al nivel de dificultad que prevea que va a tener una determinada tarea. En este sentido, el tiempo que un determinado alumno puede dedicar a esta materia va a depender de una serie de variables, de ahí que la programación didáctica sea un documento abierto, cambiante, vivo:

- a mayor o menor disposición diaria.
- El amplio espectro en cuanto al bagaje de conocimientos y procedimientos en relación al tipo de estudios que el alumnado ha realizado anteriormente. Los diferentes hábitos de estudio adquiridos condicionan que unos alumnos asimilen en mayor o menor medida los contenidos. A ello hay que sumar las distintas competencias digitales que evidencia nuestro alumnado.

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, el perfil de nuestro alumnado también hace muy difícil cuantificar el tiempo que cada uno puede dedicar a la realización de una determinada tarea.

Hay que tener también en cuenta que nuestros contenidos tienen mucho material audiovisual (videos, tutoriales, etc.) y enlaces que requieren sus tiempos y espacios adecuados, tal vez en mayor proporción que otras materias más "conceptuales" o expositivas. El alumnado puede hacer una lectura lineal o "enriquecida" de los mismos, por lo que los tiempos de dedicación serán distintos.

Los hábitos y manejos adquiridos a lo largo del curso van a propiciar al alumnado cierta familiaridad con los programas y entornos multimedia disponibles en internet, por lo que les será más fácil y les llevará menos tiempo afrontar las distintas tareas conforme pasen los trimestres, aunque evidentemente el nivel de complejidad aumenta al tener el alumnado que realizar tareas más elaboradas que les va a requerir hacer uso de todas sus competencias digitales adquiridas con anterioridad.

La temporalización que se ha previsto para todo el curso es, aproximadamente: 40 % aprendizaje de contenidos y 60 % análisis y realización de prácticas. Más concretamente se tiene prevista la siguiente secuencia:

- **PRIMERA EVALUACIÓN:**
 - UNIDAD 1: GOOGLE DOCS
 - UNIDAD 2: La comunicación nos rodea. Tipos de comunicación. Periodismo y ciudadanía. la comunicación en la era de la participación.
 - UNIDAD 3: Leer y escribir de manera crítica en los medios de comunicación
 - UNIDAD 4: La historia de los medios de comunicación
- **SEGUNDA EVALUACIÓN:**
 - UNIDAD 5: LAS PRESENTACIONES
 - UNIDAD 6: GIMP (retoque de fotografías) y DIBUJO VECTORIAL

- UNIDAD 8: ÉTICA Y ESTÉTICA EN RED.
- **TERCERA EVALUACIÓN:**
 - UNIDAD 9: PRODUCCIÓN MULTIMEDIA
 - UNIDAD 10: PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LA RED

4. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales que impregnan la actividad docente y se hacen presentes en el aula permanentemente, sobre todo en esta asignatura interdisciplinar.

Aunque no todos aparecen formulados en los contenidos. La materia integra eficazmente algunos de los elementos transversales del currículo: potencia la participación activa con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad y educa para la vida en sociedad siempre que se trabaja en equipo; contribuye de forma muy importante a la igualdad de género, proporcionando habilidades y conocimientos que pueden ayudar a corregir el tradicional sesgo de género en la elección de profesiones relacionadas con la ingeniería.

Por otro lado, es necesario integrar contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, así como conocer las normas relativas a la propiedad intelectual y al copyright, los tipos de licencia CC, el uso del banco de imágenes libres de copyright, etc.

5. METODOLOGÍA

- **Aprendizaje activo e inclusivo.**

El aprendizaje debe ser activo y llevarse a cabo a través de actividades contextualizadas en el desarrollo y elaboración del periódico. Para ello, se deben emplear estrategias didácticas variadas que faciliten la atención a la diversidad, utilizando diferentes formatos y métodos en las explicaciones, trabajo de clase y tareas. Además, las actividades deben alinearse con los objetivos, tomando como referencia los conocimientos previos del alumnado.

- **Aprendizaje basado en proyectos.**

El aprendizaje debe estar basado en proyectos y, por ello, se recomienda realizar varios proyectos durante el curso. Alternativamente al desarrollo completo de un proyecto, y dependiendo de las circunstancias, se podrían proponer proyectos de ejemplo (guiados y cerrados)

- **Colaboración y comunicación.**

La colaboración, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos para conseguir un objetivo común son aprendizajes clave a lo largo de la vida. En las actividades de trabajo en equipo, se debe incidir en aspectos de coordinación, organización y autonomía, así como tratar de fomentar habilidades como la empatía o la asertividad y otras enmarcadas dentro de la educación emocional. Además, es importante que los estudiantes adquieran un nivel básico en el uso de herramientas software de productividad.

- **Educación científica.**

La educación científica del alumnado debe enfocarse en proporcionar una visión globalizada del conocimiento. Por ello, se debe dar visibilidad a las conexiones y sinergias entre la computación y otras ramas de conocimiento como forma de divulgación científica, e incidir en cuestiones éticas de aplicaciones e investigaciones.

- **Sistemas de gestión del aprendizaje on line.**

Los entornos de aprendizaje on line dinamizan la enseñanza-aprendizaje y facilitan aspectos como la interacción profesorado-alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Por ello, se recomienda el uso generalizado de los mismos.

- **Software y hardware libre.**

El fomento de la filosofía de hardware y software libre se debe promover priorizando el uso en el aula de programas y dispositivos de código abierto, y entenderse como una forma de cultura colaborativa.

Aunque conocemos las circunstancias y la respuesta de nuestros alumnos durante el pasado curso, reflejadas exhaustivamente en las actas correspondientes, hay alumnos de nueva incorporación, no sólo de los centros adscritos. La evaluación inicial nos permitirá detectar las deficiencias y posibles carencias, con lo que podremos adecuar el plan de actuación a las necesidades de nuestros alumnos (aprendizajes no impartidos o no superados durante el curso pasado, adecuación de los contenidos mínimos, medidas de atención a la diversidad etc.).

En cualquier caso, usaremos metodologías activas que enfatizan la contextualización de la enseñanza y la integración de contenidos.

Con la colaboración del resto de los departamentos didácticos que van a colaborar en dicho proyecto, se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La asignatura se imparte en el aula en la que los alumnos cuentan con ordenadores. También se dispone de un proyector donde se pueden impartir los conocimientos de la asignatura.

Cada tema será introducido con una serie de conocimientos teóricos, tras los cuales los alumnos rellenarán unos cuestionarios que serán corregidos y puntuados. También se realizarán ejercicios prácticos en los cuales los alumnos demostrarán el conocimiento aprendido con el ordenador, estas prácticas también serán puntuadas.

Se realizarán también exámenes donde el alumno demostrará lo aprendido.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo expuesto, la metodología irá encaminada a ayudar al alumno a construir su propio aprendizaje mediante:

- Explicaciones teóricas seguidas de la realización de ejercicios de aplicación con la intención de reforzar un determinado contenido teórico.
- Pruebas escritas u orales con objeto de consolidar contenidos.
- Desarrollo de procedimientos y actitudes adecuados en el trabajo en clase.

En cualquier caso, usaremos metodologías activas que enfatizan la contextualización de la enseñanza y la integración de contenidos.

Con la colaboración del resto de los departamentos didácticos implicados en el proyecto, se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

5.1. Modelo para la organización curricular flexible

La organización curricular flexible será considerada desde 4 supuestos:

Caso 1: confinamiento de parte del grupo o del centro completo.

Caso 2: grupo completo confinado.

Caso 3: profesorado confinado no enfermo.

Caso 4: profesorado enfermo.

En el caso de un confinamiento parcial o total será imprescindible la enseñanza telemática. El uso de la G Suite de Google Classroom así como la metodología de Aula Invertida (Flipped Classroom) serán predominantes. Es la más adecuada para cualquiera de los tres primeros escenarios posibles que se consideran.

Si el profesorado está enfermo, cabe proceder como en cualquier otro tipo de baja laboral. El profesor le hará llegar al profesor de guardia o al sustituto el material para que los alumnos puedan trabajar presencialmente en el centro.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

6.1. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos empleados para evaluar a los alumnos son:

- Observación sistemática por parte del profesor para ver el progreso individual y colectivo de los alumnos en la materia.
- Prácticas individuales, donde se evaluarán ejercicios, problemas, esquemas y prácticas realizadas.
- Trabajos realizados obligatoria o voluntariamente por los alumnos y propuestos por el profesor.
- Prácticas y proyectos realizados en el aula.

- Informes escritos individuales tras la realización de cada práctica y memorias de proyectos.
- Controles orales y escritos.

Como vemos, son actividades en las que el alumnado debe leer, escribir y expresarse de forma oral.

En la medida de lo posible se realizarán trabajos monográficos interdisciplinares y otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Se realizará una prueba inicial a principio de curso, exámenes de contenidos para cada tema del trimestre, excepto aquellos de los que no se considere necesario que se sustituirán por ejercicios prácticos, y una recuperación global cada evaluación si se estima conveniente, a juicio del profesor.

Se considera **IMPRESINDIBLE**, condición necesaria pero no suficiente, para que la evaluación del alumno tenga como mínimo la calificación de **Suficiente**, la realización de **TODAS LAS ACTIVIDADES** propuestas y mostrar una actitud positiva respecto a la materia y a las normas de funcionamiento en el Aula-Taller. Esta circunstancia será notificada a los padres, vía Tutor. Si el alumno no modifica su actitud y se hiciera necesaria una tercera notificación se considerará como un **ABANDONO** de la materia, lo que le impedirá aprobar.

Una actividad sin entregar o un examen sin realizar, sin la debida y convincente justificación, suponen una calificación Insuficiente en dicho trabajo.

En caso de ausencia el día de realización de una actividad o examen, el alumno podrá realizarlo el siguiente día lectivo que acuda al Centro, siempre y cuando justifique adecuadamente su ausencia. En caso contrario, se calificará con insuficiente.

Aquellos alumnos que se comporten con falta de honradez en la realización de cualquier tipo de prueba o ejercicio, que hagan uso de material

no autorizado, o que copien o intenten copiar (incluido el uso de cualquier dispositivo físico, electrónico, etc. que almacene información) abandonarán inmediatamente la prueba o ejercicio a la que se le aplicará un cero.

La calificación será siempre una nota ponderada que se obtendrá en función de la adquisición de las competencias con una calificación máxima de 10. Los instrumentos de evaluación se han diseñado de forma equilibrada para que reflejen la adquisición de las competencias clave.

Los criterios de evaluación de cada unidad didáctica serán ponderados en porcentajes equitativos, todos con el mismo peso relativo con respecto al total. Análogamente, todas las unidades didácticas tienen la misma ponderación con respecto al total del curso.

Si se produce una situación de confinamiento se procederá de la misma forma que el curso 2019-2020: 50 % las actividades y trabajos propuestos en Google Classroom y 50 % de las pruebas telemáticas online.

Los alumnos disruptivos (o la clase al completo si procede) no podrán utilizar los ordenadores ni realizar prácticas en clase, a criterio del profesor, si no se comportan correctamente ni cumplen las normas básicas de convivencia. Los contenidos se impartirán con otro diseño de actividades.

Para los alumnos/as repetidores se incluirán unas actividades de refuerzo para subsanar las dificultades detectadas por el profesor a través de la evaluación inicial, informe individualizado del curso anterior, cuestionarios, etc. Así como un seguimiento individualizado a través del trabajo diario realizado en el aula.

6.2. Criterios y procedimientos de recuperación

Al finalizar el curso el alumno/a que haya adquirido los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, será evaluado positivamente, lo que quedará reflejado en el boletín de notas.

Todo aquel alumnado que no apruebe la materia en convocatoria

ordinaria, con o sin programa de refuerzo, será notificado de forma personalizada mediante un informe individualizado,.

Los informes individualizados de cada alumno se entregarán al tutor del grupo correspondiente al finalizar la evaluación ordinaria, por el profesor que imparta la materia, entregando también una copia al jefe del departamento.

6.3. Procedimientos de recuperación de la asignatura pendiente

A cada alumno se le elabora un plan personalizado que incluye las actividades a realizar en función de los objetivos no superados en el curso anterior.

El seguimiento de dichos alumnos corre a cargo del profesor correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado.

Al no tener continuidad esta asignatura, para cada uno de estos alumnos/as se elaborará un plan personalizado que incluye las actividades a realizar en función de los objetivos no superados en el curso anterior partiendo del informe individualizado que se le entregó en junio y de la exploración inicial, que pretende que alcancen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje indicados en la presente programación. El seguimiento de dichos alumnos corre a cargo del jefe de departamento.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

En lo referente a los recursos que podemos emplear en el aula para las materias de Informática, podremos contar con el siguiente equipamiento:

- Carros de portátiles o aula de informática.
- Conexión a internet vía Andared corporativo.

- Pizarra blanca.
- Proyector o Pizarra Digital Interactiva (en su caso).
- Revistas Informáticas.
- Bibliografía.
- Documentación.

En cuanto a recursos software para las TIC, el centro pone a disposición de profesorado y alumnado los siguientes elementos:

- Software de base para los ordenadores: sistema operativo EducaAndOS, o Linux (Ubuntu)
- Software libre de aplicación disponible en la distribución EducaAndOS o Linux (Ubuntu)
- Plataforma Moodle Centros de Andalucía.
- Herramientas de GSuite (g.educaand.es).
- Herramientas online de Office 365 (m.educaand.es). Pendiente de activación.
- Aplicaciones web gratuitas para distintos usos: Wordpress, Blogs, Google Docs, Google Calc, Gimp, ...

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ver programación específica propia.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos:

● Atención a la diversidad en la Programación

Los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En algunos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel de entendimiento conceptual, lo que provoca grandes diferencias a la hora del aprendizaje.

Por eso, nuestra programación se encuentra diseñada de modo que asegure un nivel mínimo, pero que a la vez los/as alumnos/as más aventajados/as puedan ampliar sus conocimientos. Por esta razón se presentan contenidos con información básica con el objetivo de desarrollar las ideas principales, además ofreceremos contenidos de ampliación y profundización.

● Atención a la diversidad en la Metodología

El mejor método de enseñanza para alumnos/as con unas determinadas características puede no serlo para alumnos/as con características diferentes y a la inversa.

Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos/as. Así pues, las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades.

Las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades sirven para fijar los conceptos básicos y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades ejercitarán los procedimientos propios, integrando conocimientos de todas las unidades didácticas y de éstas con los conocimientos anteriores de los alumnos/as, se permitirá realizar una evaluación a distintos niveles.

En otras palabras, para aquellos alumnos/as que presenten un alto nivel de conocimiento o bien un ritmo de aprendizaje más avanzado de lo habitual, se plantea una serie de actividades en cada una de las diversas unidades didácticas, denominadas de ampliación, que permitirán mantener la motivación de dicho alumnado mientras sus compañeros alcanzan los objetivos propuestos. Por el contrario, para aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento, se le ofrece las actividades, también presentes en cada una de las unidades, llamadas de refuerzo, para que a través de ellas consigan los objetivos a alcanzar.

● Atención a la diversidad en los Materiales utilizados

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales, por ello se realizará uso de materiales de refuerzo o ampliación, pues nos permitirá atender a la diversidad en función de los objetivos fijados. Por consiguiente, estableceremos una serie de objetivos que persigan la atención a las diferencias individuales del alumnado, seleccionando los materiales curriculares complementarios que nos ayuden a alcanzar esos objetivos deben detallarse las medidas de atención a la diversidad, la organización de las actividades de refuerzo y recuperación de pendientes, indicando fechas o períodos de realización de las pruebas o trabajos, respectivamente, así como los informes para realizar la prueba extraordinaria de septiembre por cada curso.

10. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las normas acordadas para llevar un seguimiento y abordar una posible revisión de las programaciones serían las siguientes:

1. Al final de cada trimestre los miembros del Departamento se reunirán para evaluar los desajustes, inconvenientes o mejoras posibles, y determinar así, si la programación responde a las necesidades reales para impartir la asignatura.
2. Una vez acabado el curso y con las decisiones tomadas después de las tres evaluaciones, los miembros del Departamento acordarán la revisión o modificación de la programación en cuestión.
3. Tomando como referencia los puntos anteriores, además, hemos de tener en cuenta que la programación ha de revisarse e incluso reelaborarse cada curso, en circunstancias tales como: cambio de libro de texto (editorial o edición), profesor que imparta la asignatura, etc.

Los procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica, así como de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se ajustan a los establecidos en los artículos 22.1 y 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (BOE no 163, de 09-07-2015).